

todos los obreros del ramo en el país⁶⁴, no dejó otra alternativa a las autoridades gubernamentales locales que acceder a sus peticiones, logrando así un resultado favorable para los huelguistas al aceptar la empresa retirar de su cargo a Juan Vázquez⁶⁵.

Los operarios de los ferrocarriles continuaron durante el año de 1919 -y los siguientes- con su lucha por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. El 29 de abril de 1919, el resultado de una junta de todos los miembros de las sociedades gremiales en el Salón Obrero de Monterrey fue el abandonar las labores debido a las intransigencias de los directores.

De esta ocasión, se decidió no reanudar el trabajo hasta que se reconociera la alianza de las sociedades gremiales en todo el país, y cesaran las dificultades contra los operarios de la ciudad de Aguascalientes⁶⁶.

Al día siguiente, los gremios de Monterrey, que aglutinaban a casi mil trabajadores en huelga, giraron notas respectivas a las principales empresas metalúrgicas, para exigir el respeto de los intereses "de los compañeros ferrocarrileros"⁶⁷. Esto fue con el objeto de que no se prestaran, durante el mencionado paro, las locomotoras privadas a la empresa en conflicto por el perjuicio que ocasionarían al movimiento; "por lo que pedimos -reiteraba la circular-, se nos evite tomar una medida extrema que traería como consecuencia, un cese de labores en esa Industria por parte de los miembros de esta Institución"⁶⁸.

Si bien la huelga tomó un carácter nacional para el primero de mayo, dos días después se llegó a un arreglo entre el comité de huelga de la alianza y el director de los ferrocarriles en la ciudad de México.

Los ferrocarrileros cedieron en casi todos los puntos de sus demandas: únicamente lograron el derecho de nombrar comités de todos los talleres dependientes de las líneas, "con el fin de que estos pusieran en conocimiento de la Dirección, las quejas que tengan que hacer por las inconsecuencias de los jefes"⁶⁹.

Realmente los ferrocarrileros se vieron envueltos en situaciones ajenas a su voluntad, por ser en última instancia las líneas férreas parte de territorios en que el cacicazgo militar y político era imprescindible para el mantenimiento del poder. La militarización, en muchas ocasiones, de los trenes, tripulaciones y estaciones, restó mucha fuerza al movimiento.

En Monterrey, la estrecha relación entre el transporte de carga pesada y las empresas metalúrgicas hicieron del problema ferrocarrilero un asunto sumamente espinoso. Las huelgas oscilaron entre la represión sangrienta, como la del 2 de diciembre de 1918, y la negociación con aparentes soluciones favorables como las del 4 de diciembre de 1918 y del 3 de mayo de 1919.

EL DETERIORO DE LOS ACUERDOS DE JULIO DE 1918

La lucha obrera por el derecho a un salario que permitiera obtener el acceso a los productos básicos fue en muchas ocasiones -no en todas- el origen de movimientos huelguísticos. Las empresas administradas por el empresario Jesús Ferrara -entre otras la fábrica textil *La Industrial* y la *Fundación número 2* fueron una evidencia sintomática del grado de explotación al que eran sometidos los trabajadores.

El 17 de mayo de 1919, Ferrara, como accionista principal de la fábrica *La Industrial*, le comunicó a los trabajadores la improcedencia de continuar con la producción de artículos manufacturados por existir una saturación en el mercado, y tener en sus almacenes mercancías con un valor de 100 mil pesos⁷⁰.

El comportamiento del mercado llevó a clausurar casi todos los departamentos de la fábrica por más de cuatro meses. Los obreros desocupados rebasaron el número de 160, sin que obtuvieran ningún apoyo gubernamental -como lo fue la intervención de la Junta de Conciliación- en las quejas externadas. Días después el periódico capitalino *El Economista*, informó del "denigrante salario" percibido por los operarios textiles de *La Industrial*⁷¹.

El Departamento de Trabajo, que elaboró la estadística del paro en mayo, manifestó que el salario promedio en esa empresa era de un peso 49 centavos, muy por debajo del jornal medio otorgado por las industrias urbanas locales⁷².

Para atenuar un posible conflicto, el gobernador otorgó a los obreros desocupados cartas de recomendación para que buscaran trabajo en otros establecimientos, particularmente en *Fundidora*, la cual estaba a punto de reanudar sus trabajos en el Alto Horno⁷³.

La política de bajos salarios y despidos arbitrarios desarrollada por Ferrara se corroboró una vez más en enero del año siguiente -1920- al lanzarse a la huelga los obreros sindicalizados de la *Fundición No. 2*, en protesta -entre otras cosas- por la imposición de una cuota mensual "por razón de hospital"⁷⁴.

Los problemas con la dirección de la empresa -cuyo gerente era el propio Ferrara- habían empezado en junio de 1919, cuando la cuota mencionada se implantó para todos aquellos operarios que disfrutaran de un sueldo diario mayor de un peso 25 centavos y trabajasen más de diez días durante el mes⁷⁵.

Ante la imposición de la cuota y la merma de salarios ya de por sí raquíticos -ya que el salario mayor era de tres pesos 50 centavos- los trabajadores del departamento de metales decidieron, en octubre de 1919, abandonar sus trabajos por un solo día. Las tareas se normalizaron al día siguiente al acordar a algunas resoluciones con Ferrara⁷⁶.

Entre éstas destacó un aumento salarial basado en el trabajo realizado y no en un jornal fijo. A fines de diciembre de 1919 los trabajadores consideraron que el último acuerdo más que beneficiarlos los perjudicó, por lo que exigieron nuevamente a la empresa un aumento de cincuenta centavos sobre el sueldo original; abolición de la cuota de hospital, "quedando la compañía con la obligación de atender a los operarios que se enferman por causas de trabajo"; suspensión del mayordomo y del rayador por mostrar una actitud hostil hacia el sindicato; y la creación de una comisión compuesta por la dirección de la compañía y el sindicato, para tratar de arreglar todas las deficiencias que podrían surgir de ahí en adelante en los departamentos⁷⁷.

La respuesta de la empresa fue categórica al no acceder a un solo punto de las demandas, por lo que orilló a los obreros a declararse en huelga el primero de enero de 1920⁷⁸.

Después de seis días de infructuosas reuniones entre los obreros los representantes de la empresa y el gobierno, los trabajadores acordaron suspender la huelga "dejando en pie sus demandas, a reserva de poder justificar sus peticiones"⁷⁹.

La reanudación de las labores el 6 de enero de 1920 se dió bajo las siguientes condiciones: "no despedir a ningún trabajador por haber tomado parte activa o pasiva en el movimiento de huelga"; y en caso de

separación, "la compañía tendrá la responsabilidad legal de indemnizar al obrero con los tres meses de salario que señala el artículo 123"⁸⁰.

En abril del mismo año -1920-, la ASARCO volvió a demostrar, como lo había hecho la *Fundición No. 2*, el deterioro de los acuerdos logrados por el movimiento obrero de mayo-julio de 1918. El día 15 de abril los obreros del "departamento de Hornos y Romana" dirigieron una carta al superintendente norteamericano L.B. Harrison, donde pedían un ligero aumento en sus salarios sin fijar cantidad alguna "dejándolo al libre albedrío de la Cía."⁸¹. La respuesta de la compañía comunicó que, con gran sacrificio, se les daría un premio mensual de cincuenta centavos a los operarios que trabajasen 26 días al mes⁸².

La aberrante proposición encontró tan grande disgusto, que decidieron irse a la huelga más de 100 trabajadores. La presión que se ejerció fue tal que en una semana lograron los huelguistas regresar a sus labores con un 25% de aumento salarial en sus bolsillos⁸³.

La huelga se volvió un arma indiscutible. En esta ocasión el gobernador y general José E. Santos -gobernador de octubre de 1919 a mayo de 1920-, al igual que su antecesor, Nicéforo Zambrano, continuó con la política nacionalista de Carranza de apoyo al movimiento laboral en contra de los abusos cometidos por las empresas norteamericanas.

El nuevo Estado constitucionalista se erigía como representante de los trabajadores y el mejor sostenedor de sus demandas, siempre y cuando el derecho de huelga se ejerciera contra los "intereses reaccionarios extranjerizantes".

Así el Estado se guardaba el derecho de reconocimiento de sus demandas, dependiendo contra cuales intereses sociales, económicos y políticos iba dirigida la huelga. Sin embargo, el carrancismo nunca pudo incorporar en el proletariado de Monterrey su programa ideológico.

La política ambivalente de concesión y represión, se convirtió en la nueva lógica del sector burgués organizado.

La presión y protesta obrera, empezó a adquirir la perspectiva de la negociación bajo los signos riesgosos de la represión gubernamental.

Entre 1919 y mediados de 1920, el gobierno carrancista se preocupó cada vez más por someter al movimiento obrero y dictar -en la mayoría de los casos- fallos favorables dirigidos a los intereses empresariales.

Entre 1919 y mediados de 1920, el gobierno carrancista se preocupó cada vez más por someter al movimiento obrero y dictar -en la mayoría de los casos- fallos favorables dirigidos a los intereses empresariales. Ese hecho no pareció ser privilegio de Monterrey, sino de una política nacional.

Sin embargo, esto no impidió cohesionar lentamente una fuerte solidaridad y concientización de clase entre las diferentes organizaciones gremiales surgidas durante el conflicto armado. Las coyunturas políticas también contribuyeron a la creación de condiciones favorables, para la sólida orquestación de movimientos huelguísticos que fincaron precedentes en la historia obrera. La rebelión de los militares sonorenses en abril de 1920 y la creación de un gobierno de transición hacia la toma del poder por la máxima figura de la revolución, Alvaro Obregón, significó una de estas coyunturas que aprovecharon los obreros. En especial, los metalúrgicos.

LA ECONOMIA REGIONMONTANA DE FINES DEL CARRANCISMO

A) La política arancelaria

La guerra civil, sobremanera el auge que presentaba vio sometida la economía nacional. La producción de metales preciosos no fue la excepción. Las insuficientes existencias, durante el carrancismo, de oro y plata, obligaron al gobierno federal a restringir la salida de plata y prohibir totalmente la de oro (ver cuadro 7).

Esta política económica afectó seriamente a una de las compañías metalúrgicas de Monterrey.

En agosto de 1918, la *Fundición número 2*, adquirida meses antes por la también compañía regionmontana *Minerales y Metales*, se quejó a través del apoderado general de esta última Santiago M. Zambrano, de no estar

trabajando su planta de afinación por restricciones impuestas por el Gobierno Federal para la exportación de los metales, lo que ocasiona que la compañía tenga improductivo el gran capital que costó la mencionada planta y sin empleo de operarios⁸⁴.

CUADRO 7

PRODUCCION MINERA NACIONAL, 1910-1920

Años	Oro (kgs)	Plata (tons)	Cobre (tons)
1910	41 420	2 417	48 160
1915	7 358	1 231	206
1919	23 586	2 050	52 262
1920	23 370	2 069	49 192

Fuente: *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, México, 1965, p.69.

La *Fundición No. 2*, era la única en el país que poseía una planta especial para afinar oro, plata y plomo, "hasta el grado de obtenerlos absolutamente puros"⁸⁵. La nueva reglamentación en materia económica, exigía a los exportadores de plata, que importaran al país una cantidad de oro equivalente al valor del 25% de la plata exportada en forma de piedra mineral o de barras de plomo o cobre argentíferos y el 50% de la que exportaran en forma de barras de plata⁸⁶.

Asimismo, los impuestos federales que gravaron la exportación de este mineral, en forma de barras de plata fina, no observaron ninguna distinción con respecto al gravamen que eran objeto las barras de plomo o cobre argentífero. Esto implicó desproteger la industria nacional de afinación de plata, a la cual se le dejó en desventaja competitiva, en contrapartida de aquellas fábricas que sin utilizar el costoso proceso de afinación, tenían "menos dificultades para la exportación de sus productos y menores gastos"⁸⁷.

La legislación porfirista al respecto, preveía una barrera proteccionista "para inducir a otras negociaciones a establecer la industria en sus fundiciones -reiteró nostálgico Zambrano- gastando en ello fuertes capitales y haciendo en el país el trabajo que de otra manera tiene que hacerse en el extranjero"⁸⁸.

Los incentivos durante el porfiriato resultaron eficaces. El código de minería de 1892 concedía a quienes obtenían concesiones mineras,

exención de impuestos federales y locales, así como de los derechos de importación sobre materiales y maquinaria y de los impuestos a la exportación de producción minera. Al inicio de la revolución, se vió un giro notable en el nuevo papel del Estado.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero -1912-, el impuesto federal que gravaba la plata de exportación en forma de piedra mineral, sin ningún beneficio metalúrgico, pagaba el 3.5% de su valor; en forma de barras de plomo o cobre argentíferos, pagaba el 2.5%; y la plata fina, pura absolutamente, sólo pagaba de 1.5% de dicho valor⁸⁹.

Durante el gobierno de Carranza se reflejó una clara legislación nacionalista. Esto se da principalmente en el artículo 27 de la Constitución de 1917, al declarar que sólo los ciudadanos mexicanos por nacimiento o naturalización tenían el derecho de adquirir concesiones para la explotación de minas o depósitos de minerales.

El artículo estipuló también la concesión a extranjeros, pero el proceso y los requisitos burocráticos se complicaron. Si bien el cumplimiento de estas leyes en todo el país fue poco estricto por la urgente necesidad de ingresos para la Hacienda Nacional, también fue cierto que durante los años constitucionalistas se dió una baja de la inversión extranjera.

Los altos impuestos a la explotación de mineral dictados por Carranza en respuesta a la crisis monetaria, fue un duro golpe a la industria metalúrgica. Si bien en todo el país provocó grandes protestas de las compañías mineras extranjeras -detentadoras de la mayoría de los fondos mineros-, en Monterrey el péndulo fiscal osciló sobre la oligarquía regiomontana.

Estas medidas puestas en vigor por las autoridades carrancistas en Nuevo León, exacerbaron el conflicto de intereses entre el régimen y la burguesía citadina e hicieron poco por aliviar la crisis económica. Sin embargo, el repunte de la economía regiomontana a partir de 1918 no se debió al programa de reestructuración económica del constitucionalismo, sino más bien a la demanda que generó el mercado mundial a raíz de la guerra.

B) Auge y estabilización internacional de los productos minerales

A pesar de las dificultades que planteó la política arancelaria carrancista, la *Fundición número 2* y las demás empresas metalúrgicas entraron coyunturalmente a un efímero auge desde el momento en que los

Estados Unidos ingresaron a la contienda europea. El filón consistió en el abastecimiento de materias primas a las grandes compañías estadounidenses, que volcaron su producción a los requerimientos militares.

La misma *Fundición No. 2* llegó a emplear a finales de 1918 más de tres mil obreros⁹⁰. La *Fundidora de Fierro y Acero* computó en su departamento de ventas en 1916 un millón y medio de pesos, mientras en 1918 -tras los jugosos contratos en Estados Unidos- vió ingresar por concepto de ventas más de cinco millones de pesos, a pesar que solamente aumentó en una cuarta parte su capacidad de producción de dos años antes⁹¹.

Sin embargo, al firmarse el armisticio mundial y al estabilizarse la demanda en el mercado internacional, el precio de los productos primarios para la fabricación de implementos de guerra se encontraba tan inflado que no tardó en registrar una brutal caída.

A principios de 1919, *The American Metal Co. Ltd.* de Nueva York mandó un telegrama a la compañía *Minerales y Metales S. A.* -representante de aquélla en la ciudad de Monterrey-, para que detuviera bruscamente la producción de todas aquellas fundiciones que regenteaba en el país, como lo eran entre otras las ubicadas en Torreón, Minas Viejas, Cerralvo y por supuesto el departamento de fundición de la *Fundición No.2*⁹².

La depreciación de los elementos necesarios para fabricar implementos de guerra en las fábricas norteamericanas, afectó sobre todo al plomo. Al terminar la guerra europea, el plomo obtuvo su más alta cotización a 7.5 dólar la libra, y la plata a un dólar y un centavo la onza; en febrero de 1919, el desplome de ambos productos los hacían valer, en el mercado internacional, cinco centavos y 89 centavos de dólar, respectivamente⁹³.

El 13 de febrero, en una entrevista en un periódico local, el subgerente de la *Fundición No. 2* comentó el aumento en el *stock* de la compañía, al tener almacenadas más de cinco mil toneladas de plomo que no había podido colocar en los mercados de la ciudad de Nueva York⁹⁴. Esto dió pie a ordenar el paro de la fundición, y despedir a 200 obreros con el objeto de evitar saturar el mercado de ese producto e influir en la precipitada caída del precio⁹⁵. El paro se extendería por más de dos meses.

El cierre de las referidas fundiciones y las consecuencias inmediatas de reducción de personal, fue catalogado, el 11 de febrero, por el periódico

El *Economista* de la ciudad de México "como juegos bursátiles para lograr la baja en el precio de las acciones"⁹⁶. La especulación en el mercado por la *Fundición número 2* fue pasada por alto por el gobierno carrancista en perjuicio de los obreros.

C) Viejos y nuevos inversionistas

Pero el fin de la contienda civil en el estado abrió también caminos nuevos a ansiosos inversionistas.

El 7 de diciembre de 1918, los incipientes empresarios regiomontanos Hernán y Américo Larralde le proponían al presidente Carranza la compra en Francia de maquinaria automática, con el objeto de instalar una fábrica de granadas para cañones de 75 milímetros, "pues con la maquinaria con que actualmente se trabaja en la *Fundición Nacional de Artillería* -argumentaron- no se puede llegar a un buen trabajo económico"⁹⁷.

Amparados ambos por varios años de estudios y práctica en el ramo de la ingeniería tanto en la ciudad de París como en el vecino país del norte, la propuesta contempló la compra e instalación de la mencionada fábrica a cargo de los Larralde, siempre y cuando sustituyeron la vieja fundición de Artillería, así como la compra de la maquinaria en Francia, por encontrarse en ese momento más barata que en los Estados Unidos.

El proyecto original fue presentado a Obregón cuando éste ostentaba el cargo de Ministro de Guerra, "pero en esa ocasión el embargo decretado por el Gobierno de Estados Unidos sobre maquinaria -comentaron los Larralde- y lo difícil de la situación en nuestro país no coronaron el proyecto"⁹⁸.

El proyecto nunca se llevó a cabo, pero la visión empresarial de la burguesía regiomontana al término del conflicto europeo es evidente en este ejemplo.

La proliferación de negocios aumentó durante 1919 y 1920. En abril de 1919, el gobierno otorgó una concesión de exención de impuestos, por quince años, para la instalación en Monterrey de una compañía manufacturera fabricante de jarca⁹⁹.

Una año después, Juan Lambretón establecía una fábrica de artefactos de madera concernientes a los ramos de agricultura y minería; con un

capital inicial de 50 mil pesos, producía, vendía y embarcaba a San Antonio, Texas, su primera remesa, el 26 de abril de 1920¹⁰⁰.

En marzo de 1920, miembros de la vieja oligarquía confabulados con nuevos empresarios diversificaron sus inversiones.

Alfonso Madero -hermano del "Apóstol"-, José A. Treviño, Eugenio Zambrano y Elías Villarreal constituían la compañía *Ladrillera Unidas, S. A.*, con un capital inicial de 80 mil pesos, para adquirir dos plantas productoras de ladrillos, con sus consiguientes edificios y maquinaria, propiedad de Fernando Ancira¹⁰¹.

Contemplaron también el negocio de compraventa de bienes raíces. La compañía ladrillera compró, en abril de 1920, 40 manzanas de terrenos semiurbanos a los terratenientes Maíz Hermanos¹⁰².

Lentamente la economía local empezó a despertar de un largo letargo. Para 1920, los militares y administradores carrancistas de alto rango en el estado se incorporaron a la nómina de la clase pudiente. Los ejemplos son numerosos.

A fines de 1918, el asesor legal de los asuntos gubernamentales en el estado y antiguo hombre gris, Diódoro de los Santos, tenía una hacienda en el norte de la entidad equiparable, en demanda de jornaleros y trabajadores agrícolas, sólo a las haciendas de viejos ganaderos porfiristas, como lo eran todavía la familia Bortoni en el municipio de Lampazos y el gerente de la *Cervecería Cuahutémoc*, Francisco G. Sada¹⁰³.

El alcalde carrancista de Monterrey en 1919, Juan M. García, amasó tal suma de dinero que para 1920 poseía enormes bodegas repletas de mercancías en la ciudad fronteriza de Laredo, Tamaulipas¹⁰⁴. Al término de su mandato, el gobernador Nicéforo Zambrano fue nombrado presidente de la Cámara local de propietarios, para asegurar así el liderazgo de una parte importante de la población citadina¹⁰⁵.

El último gobernador militar carrancista, José E. Santos, no desaprovechó la oportunidad de reafirmarse como cacique y terrateniente ganadero -durante su gestión- en el noreste de la entidad. La jefatura del ejército del noreste también permitió el lucro personal. Los ejemplos más palpables los tenemos en los generales Jacinto B. Treviño y Francisco Murguía¹⁰⁶. Para mediados de 1919, el carrancismo

en la entidad olía a corrupción y a autoritarismo. Fiel reflejo de la política del centro.

EL PODER CAMBIA DE MANOS. LA REBELION DE LOS SONORENSES

La implantación del nuevo sistema político emanado a través de los cauces legales del sufragio electoral, no pudo llevarse a cabo en amplias zonas del estado durante todo el período carrancista. Las elecciones fueron suspendidas por causas diversas, como continuos levantamientos revolucionarios, bandolerismo, topografía de la zona, etcétera.

El gobierno constitucional carrancista se vió en la necesidad de extender numerosos nombramientos de autoridades municipales a título provisional. Entre 1917 y 1918, se dieron nombramientos provisionales de alcaldes en los municipios de Zaragoza, Mier y Noriega, Aramberri y Dr. Arroyo¹⁰⁷. Esto de ninguna forma obstaculizó la proliferación de partidos, centros y clubes políticos que se estructuraron alrededor de nuevos personajes que asumieron la candidatura pública entre 1917 y 1920.

El lanzamiento de la candidatura a la presidencia de la república del caudillo Alvaro Obregón, dividió radicalmente la opinión política en la entidad. Los disidentes del carrancismo, como fueron los ex-alcaldes de Monterrey, Alfredo Pérez y Juan M. García -quienes perdieron la carrera electoral hacia la gubernatura, a mediados de 1919, en manos del general José E. Santos-, apoyaron localmente la candidatura del sonorense al impulsar partidos políticos de oposición. Entre otros figuraron el Socialista Obrero y el Constitucional Progresista¹⁰⁸.

Alfredo Pérez, quien fue alcalde de Monterrey en el año de 1912, se postuló para gobernador en 1919, al igual que el alcalde regiomontano Juan M. García. A juicio de los periódicos locales y en base a la publicación de los votos acumulados al inicio del escrutinio, ambos lograron mayoría de votos con respecto a los demás contendientes, asegurándose incluso que García sería el nuevo gobernador.

Pero el triunfo fue otorgado a un general impopular e incondicional del presidente Carranza y del divisionario Pablo González Garza, José E. Santos. El periódico local, *El Porvenir* informó después del sufragio, el 8 y 9 de junio de 1919, que las 85 casillas en el municipio de Monterrey

habían arrojado 6 mil 754 votos a favor de García; mil 413 a Pérez; mil 402 al general Marciano González; 436 al general Pablo A. de la Garza y 218 votos a Santos¹⁰⁹.

Los problemas dentro del mando carrancista eran añejos. En 1917, Carranza, una vez elegido presidente constitucional, alejó de los asuntos públicos al jefe militar que más sombra le hacía, el general Alvaro Obregón. El retiro de Obregón significó una importante fisura dentro del grupo de los constitucionalistas.

El jefe militar con mayor carisma y popularidad se retiró a Nogales, Sonora, donde sólo un año le bastó para controlar junto con sus socios el 90% de la producción de garbanzo en Sonora (el volumen de venta rebasó en 1918 los ocho millones de pesos)¹¹⁰.

El Obregón empresario -prototipo de la nueva burguesía nacionalista y revolucionaria- pronto dispuso de una fortuna considerable que le permitió hacer política independiente y patrocinar -con el apoyo en su momento de la mayoría de los jefes militares- su propia candidatura a la presidencia de la República en 1920.

A) La rebelión obregonista en Nuevo León

La gira electoral de Obregón tocó Monterrey el 4 de abril de 1920, para continuar la tradición que hubiera hecho tan popular al "apóstol" diez años atrás. Y como en aquel entonces, el celoso gobierno central eligió la *Chicago de México* para hostilizar a la comitiva de propaganda y desvanecerla bruscamente. Se exigió la presencia del general Obregón en la ciudad de México ante un jurado militar, para acusarlo de complicidad con algunos levantamientos subversivos¹¹¹.

La comparecencia duró poco tiempo, ya que Obregón huyó de la ciudad de México y reapareció en el estado de Guerrero días después. Obregón suspendió su campaña electoral y llamó al país a tomar las armas. El 23 de abril, las autoridades militares del estado de Sonora, en un gesto de apoyo al héroe de Celaya y de defensa a la soberanía de la entidad, emitieron el Plan de Agua Prieta en el que desconocieron los poderes centrales y aceptaron a su gobernador Adolfo de la Huerta como el nuevo caudillo de la revolución.

Antes de la emisión del referido plan, Nuevo León volvió a convulsionarse con una serie de levantamientos espontáneos en los alrededores de